



DTP

20212251281471

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 26 de 2021

Señor(a)
ANONIMO
NO REGISTRA
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al radicado IDU No 20215261291222. (Radicado Local No 20215720946461)

Respetado Señor(a),

Con el fin de atender la solicitud radicada en este Instituto con el número de la referencia, donde indica "... la reparación de los bolardos ubicados sobre la CR 85 No 59 D 43 Sur ...", amablemente informamos lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad, el espacio público donde se ubica el mobiliario urbano (bolardos) de su interés hace parte de la malla vial arterial de la ciudad; por tanto, es considerado dentro del ejercicio de modelación para la priorización de las intervenciones a realizar por parte del IDU; sin embargo, la reinstalación de los bolardos está sujeta al resultado de este ejercicio y actualmente dicho espacio público no se encuentra priorizado para su intervención con los contratos IDU actualmente en ejecución, toda vez que el modelo matemático asignó a otras zonas de la Ciudad un mayor factor de prioridad, siendo éstos los preseleccionados para su atención.

No obstante, teniendo en cuenta lo indicado en su comunicación respecto a que este elemento al parecer fue vandalizado y se encuentra obstaculizando la circulación de peatones y ciclistas, se evaluará la posibilidad de su reinstalación

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251281471

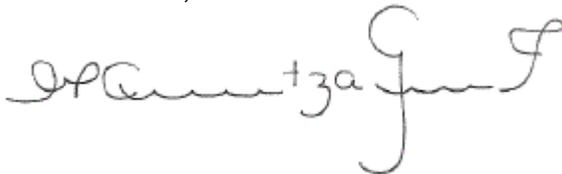
Información Pública

Al responder cite este número

mediante nuestros contratos de conservación del espacio público actualmente en ejecución, como una actividad de emergencia.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 26-08-2021 05:17 PM

Cc Alcaldía Local De Bosa Alcaldía Local Lizeth Jahira Gonzalez Vargas - Carrera 80 | No 61-05 Sur Notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)

Revisó: Liliana Bedoya Acosta - Líder Grupo de Conservación - Dirección Técnica de Proyectos
John Jairo Bonilla Álvarez - Dirección Técnica de Proyectos

Elaboro: Luis Francisco Rodríguez Largo - Dirección Técnica de Proyectos